

El debate de ayer

El día parlamentario de ayer fué, como los anteriores, y aún más, de completo éxito para el Gobierno. El Sr. Azcárate planteó la discusión sobre la supuesta crisis; pero, naturalmente, el debate se frustró a las primeras palabras del Sr. Canalejas contestando al orador republicano. Por mucho que se quisiera estirar un debate político sería demasiado fuerte sostener uno sobre hipótesis y rumores, aun cuando hubieran circulado con tal insistencia.

Por eso, sin duda, la rectificación del Sr. Azcárate fué breve, y por eso no lograron su propósito de complicar la discusión ni el señor Iglesias ni el Sr. Soriano, no obstante su probada y excesiva acometividad. No había materia de discusión, y, naturalmente, no se podía discutir.

El Sr. Iglesias sostuvo una hipótesis absurda, que ni siquiera merecía contestación: la de que de la explicación de la crisis (?) dada por el presidente del Consejo no salía bien parada la Corona. ¿Puede hacerse afirmación más extraordinaria?

El Sr. Canalejas se limitó a negar que ni de cerca ni de lejos haya intervenido la Corona—y cómo había de intervenir?—en el pleito puramente imaginario que se ha substanciado estos días. Esa negativa debiera de haber bastado al diputado socialista, y no debería siquiera haberle sido necesaria, puesto que el Sr. Iglesias fundaba toda su argumentación en rumores del salón de conferencias y en informes periodísticos, y éstos dijeron oportunamente como contestó S. M. a una frase del Sr. Canalejas a propósito de los rumores de crisis.

Con esa frase, que demostró a priori la sinceridad con que ayer habló el Sr. Canalejas, basta y sobra para convencerse de que el reuelo de los últimos días no ha pasado de ser una falsa alarma, a pesar de todo el aparato de verosimilitud con que se produjo.

Por nuestra parte, como no incurrimos en el error de creer no necesitábamos ahora que nos desengañen, ni somos tan difíciles de convencer como el diputado socialista. Si el Sr. Iglesias no fuese unas veces tan crédulo no necesitaría otras mostrar tanta incredulidad.

Cuanto al Sr. Soriano, bien se vio que todo su plan consistía en herir a los conservadores; pero bien se vio asimismo que no acertaba con el punto vulnerable: en realidad había elegido mala ocasión.

Aclaradas las cosas y desvanecidos los rumores, la situación del señor Maura era demasiado clara para que el Sr. Soriano pudiese lograr ayer un triunfo. Su acometividad resultó mal empleada, y aunque otra cosa pretendía, eslo cierto que gastó la pólvora en salvos.

En cambio, los tres oradores de oposición dieron repetidamente motivo para que la mayoría demostrase su adhesión al Sr. Canalejas y su cohesión inquebrantable, tan patentemente que nadie podrá dudar de ella. Ese fué un resultado de la sesión de ayer, que, coincidiendo con la confianza demostrada hace pocos días por la Corona, dan al Gobierno actual una fuerza indiscutible.

Y eso es lo que resulta todos los días del debate que continúan sosteniendo las oposiciones.

La botadura del "España,"

(POR TELEGRAMA)

Nuevos pormenores del programa.

Coruña 25.—El gobernador civil concede ya el programa de los actos oficiales por el que se regirán los festejos que se celebren con motivo de la botadura del nuevo acorazado *España*.

El día 4 llegará a Betanzos, para desde allí seguir a El Ferrol, por la nueva vía férrea, tres trenes especiales, en uno de los cuales irán los Reyes. Los festejos oficiales durarán sólo hasta el día 6, fecha en que los Monarcas piensan regresar a Madrid.

Gestionase que desde El Ferrol embarquen los Reyes en el *Giralda*, para desembarcar en La Coruña, donde podrán tomar el tren real.

En caso de aceptarse este proyecto, las damas coruñesas harían un gran recibimiento en obsequio a D.ª Victoria.

Los Monarcas almorzarán en el *Giralda* y los invitados en el *Alfonso XII*.

Se cree que no acompañarán a los Reyes los Sres. Canalejas y Luque; pero que sí lo harán los Sres. Gasset, Pidal y Armiñán.

El día 5 se celebrará una función de gala en el teatro Jofre, en la que la compañía de Carmen Cobeña representará *En Flandes se ha puesto el Sol*.

Para el caso de que en el día de la botadura lloviese se ha habilitado un local,

donde se situarán los Reyes para presenciar el acto.

El *España* tardará cincuenta y dos segundos en caer al mar.

La Constructora Naval preparará un *lunch* para los invitados, que en unión de los Reyes visitarán todos los departamentos de la Constructora.

El *lunch* constará de 542 cubiertos. La Cámara de Comercio de La Coruña, acompañada de los autores del proyecto del ferrocarril de Carballo a Santiago, irá a El Ferrol para recabar del Sr. Gasset que se activen los trámites que faltan para poder sacar a subasta dicho ferrocarril.

El *Almirante Lobo* vendrá a La Coruña para recoger a los 300 estudiantes que van a presenciar la botadura del *España*.

Los escolares llevarán los estandartes de sus Facultades.—*Tejada*.

Llegada de policía.—Aros.
El *Ferrol* 25.—Pasado mañana llegará la policía de Madrid y la ronda especial de Palacio, para alojarse a la cual se tropieza con dificultades, siendo lo probable que se hospeden en el arsenal.

En el astillero se han abierto dos nuevas puertas para acceso del público.

Las fuerzas del Ejército y de la Marina están levantando soberbios arcos de triunfo.—*C*.

EL GENERAL MARTITEGUI

Los temores que la Ciencia expresó sobre la enfermedad que hace algunos días acometió al teniente general don Vicente de Martitegui y Pérez de Santa María han tenido, por desgracia, triste confirmación.

Esta mañana, a las diez y media, dejó de existir el pundonoso militar, produciendo su muerte, aunque temida, gran sentimiento al ser conocida.

El general Martitegui nació el 14 de Febrero de 1843, y pertenecía al Arma de Infantería, siendo ascendido a teniente general en el año 1902.

El finado desempeñó, con gran acierto, la cartera de Guerra durante el Gabinete que presidió el memorable hacendista Sr. Villaverde.

También desempeñó el difunto la jefatura del Estado Mayor Central y la del Cuarto Militar de S. M. el Rey.

El ilustre general que acaba de rendir su tributo a la muerte era un militar perfecto, de espíritu muy recto, y a la par era también un hombre bondadoso y excelente caballero.

En la actualidad desempeñaba la Dirección General de la Guardia civil, donde era muy querido por sus prendas personales y excelentes cualidades.

Entre otras condecoraciones contaba el finado con la gran cruz de San Hermenegildo, gran cruz del Mérito Militar, blanca, y la misma del Mérito Naval.

Mañana, a las tres, tendrá lugar el entierro, desde la casa mortuoria, Fernando VI, 10.

Descansen en paz el pundonoso militar.

POLETTIN

La ramilletera del Tívoli

EN S.ª PLANA

GLOSARIO

Todas las noticias concuerdan en que Georgette Leblanc ha logrado en los Estados Unidos un triunfo enorme, comparable tan sólo al conseguido allí por Sarah Bernhardt. Al parecer, este triunfo de la actriz se ha malogrado a última hora por una indiscreción de la mujer.

La esposa del genial Maeterlinck, del autor de *Interior*, fué a Nort América con el objeto de cosechar unos miles de dólares, adobados con el laurel correspondiente. Como César, venció con sólo su presencia. En escena, oyó rugir de admiración a los norteamericanos; vio llorar, mitad de emoción, mitad de envidia, a las delicadas misses princesas del oro, del carbón y del petróleo, infantas de los tranvías, hijas de emperadores de la industria, de reyes del comercio.

En las calles se llenaba de flores su *auto*; en el camerino del hotel rebosaban de joyas las maletas, se hacinaban los soberbios regalos de los multimillonarios. La intérprete de Maeterlinck brillaba como un sol en Boston; tenía suspenso de sus palabras, de sus gestos, de sus ademanes, de sus ojos, a los habitantes de aquella parte del mundo, donde ocurren los más raros fenómenos de la Naturaleza, donde las admiraciones, lo mismo que las catástrofes, producen las víctimas a millares.

Cuando ya estaba a punto de rematarse aquel paseo triunfal habló con el corazón, dijo sinceramente a un periodista como empezó a amar a su esposo, y el palacio ideal de su gloria se vino al suelo con estrépito.

En España le hubiera ocurrido lo contrario. Si al llegar a Madrid, cuando llegara, hubiera tenido ocasión de desnudar su alma apasionada del arte mágico del poeta su esposo, si no hubiera podido contar la fuerza sana de su amor, acaso con esto sólo y su ejemplo hubiera vencido. Pero comenzó por el final: lo primero fué mostrarse como *actrice* (en el peor sentido de esta palabra) de las obras de Maeterlinck, como actriz adocenada, inferior a las más modestas de las de casa, y ya no quisimos saber más. El fracaso fué tan grande como su triunfo de América.

De aquí se deduce que el oro ha afirmado la moral de aquellos países hasta la ridiculez, mientras en España la desventura no ha pulido la sensibilidad hasta el refinamiento: allí la hermosura del cuerpo y del espíritu es cosa despreciable; en cambio, confunden los valores artísticos, sin lograr distinguir lo sublime de lo insubstancial; acá, como fuimos un tiempo poderosos, y todo lo gastamos y ya no tenemos nada, sabemos contrastar el metal fino, y a una mujer como Georgette Leblanc le hubiéramos perdonado sus herejías artísticas en pago a la belleza de sus ojos, a la gentileza de su figura, al fuego de su pasión meridional.

En esto no estamos de acuerdo con los yanquis. ¡En algo había de ser!

MARCO-GRECO.

DE MELILLA

(POR CABLE)
Importante caza.—Sumisión de los bentukil.

Melilla 25.—Del monte Harruit salió ayer una columna formada por fuerzas de la jarca indígena y de los regimientos de Borbón y Alcántara.

Se realizó una importante caza, avanzándose cinco kilómetros de nuestro campamento, habiendo algunos disparos.

Las tropas recogieron 6.000 kilos de paja, que trajeron a la posición en ocho carros y 105 mulos.

El general Larrea me ha dicho que una fracción de Beni-Ukil hizo ayer ante él acto de sumisión sacrificando una ternera.—*C*.

El infante D. Alfonso

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica un Real decreto nombrando al infante D. Alfonso teniente honorario de Húsares de la Princesa.

El nuevo oficial es hijo de los infantes D. Carlos y D.ª Mercedes, y fué príncipe de Asturias hasta el nacimiento del actual heredero del Trono.

El decreto concediéndole tal gracia dice así: «Desearo dar una muestra del afecto que profeso al infante de España D. Alfonso de Borbón y Borbón, hijo del infante D. Carlos y de mi querida hermana doña María de las Mercedes (q. g. h.), y vengo en nombrarle segundo teniente honorario del regimiento de Húsares de la Princesa, 19.º de Caballería.»

DE BILBAO

(POR TELEGRAMA)
En Bermeo.—Sesión en el Ayuntamiento.—Nuevos tumultos.

Bilbao 25.—Según noticias de Bermeo, anoche tuvo lugar la sesión del Ayuntamiento, protegiendo al alcalde la benemérita.

El pueblo se congregó en los alrededores, impidiéndosele el acceso al salón de sesiones.

Al salir el alcalde fué insultado por un grupo, que pedía su dimisión.

Intervino la policía, disolviéndoles. Después volvieron a reunirse, frente al domicilio del Sr. Vidachas, dando mueras y manifestando una actitud hostil.

La Guardia civil se vio obligada a dar los tres toques de atención, disolviéndose entonces los grupos.

Ahora reina tranquilidad.—*Ernesto*.

En el Municipio bilbaíno.—Sesión accidental.

Bilbao 25.—Al discutirse los presupuestos municipales por la Junta municipal los republicanos y socialistas pidieron su redacción y la suspensión de la partida con signada a la Guardia de policía municipal. Su demanda no fué tomada en consideración.

Después del concejal nacionalista señor Torres pidió que la partida de 50.000 pesetas que en el capítulo de Beneficencia se destina a medicamentos para los pobres se redujese a 20.000.

El Sr. Perezagua combatió la proposición, dirigiendo frases injuriosas al concejal nacionalista.

Con tal motivo se produjo un monumental escándalo, en que el alcalde fué impotente para imponer el orden.

Acto seguido se constituyó el Consejo en sesión secreta.

El Sr. Perezagua retiró las frases ofensivas lanzadas al Sr. Torres.

Se aprobó la redacción de la partida destinada a medicamentos para los pobres a la suma de 35.000 pesetas.—*Ernesto*.

La redención a metálico

En la *Gaceta* aparece hoy la siguiente Real orden:

«El Rey (Q. D. G.), de acuerdo con el Consejo de Ministros, atendiendo a las peticiones hechas en ambas Cámaras, se ha dignado disponer que se considere ampliado el plazo de redención a metálico del servicio ordinario de guarnición para los reclutas del reemplazo de 1911 hasta el 31 inclusive del corriente mes.»

TRIBUNALES

En la Audiencia.

Sobre vino una penadencia.

Hoy ha terminado el juicio por jurados que ayer comenzó a celebrarse en la Sección tercera contra Tomás Aparicio por muerte de José Sandoval en una taberna de la Guindalera en la madrugada del día de Año Nuevo de 1911.

El fiscal sostuvo sus conclusiones provisionales, y el letrado Sr. Doménech modificó en sentido alternativo la absolucíon ó las circunstancias atenuantes de provocación por parte del interfecto y falta de intención en el procesado de causar un mal de tanta gravedad.

Retirado el Jurado a deliberar, dictó veredicto de culpabilidad, y en el juicio de derecho el fiscal pidió se le impusiera a Tomás Aparicio la pena de doce años y un día de reclusión temporal, y la defensa, la de seis años y un día de prisión mayor.

La Sala dictó sentencia de acuerdo con la petición fiscal.

Nuevas segundas partes fueron buenas.

Juan Ortega Rubio llevaba siete años al servicio de D. Mariano Cabriñes, dueño de la fábrica de curtidos de la calle del Peñón, núm. 7.

A fines de Marzo del año último le dió la mala tentación de apoderarse de algún dinero que hubiera en el cajón de la mesa de despacho de su amo.

Para ello se encaramó al tejado, y haciendo mil equilibrios penetró en una buhardilla y de allí descendió al despacho de su principal, donde decerrajó é hizo saltar la cerradura del cajón, apropiándose un billete de cien pesetas.

Satisfecho de la impunidad de que había gozado, quiso repetir la suerte en 8 del mes de Mayo siguiente, en cuyo momento fué

sorprendido por el guarda de la fábrica y conducido a la Comisaría.

Procesado por estos hechos, hoy ha comparecido Juan Ortega ante el Jurado de la Sección segunda.

El fiscal, Sr. Ruiz Dana, ha acusado al procesado como autor de un delito consumado de robo por el del billete de cien pesetas, y del de una tentativa de robo, solicitando la pena de dos años once meses y once días de prisión correccional por el primer delito y de 125 pesetas de multa por el segundo.

La defensa, a cargo del Sr. Alvarez, niega la existencia del primer delito y se conforma con la petición fiscal en cuanto al segundo.

A última hora se esperan el veredicto y sentencia.—*M. I. L.*

Los incidentes franco-italianos

(POR TELEGRAMA)

Una entrevista.
Roma 25.—El *Giornale d'Italia* dice que el embajador francés, M. Barrère, celebró esta tarde una cordial entrevista con el presidente del Consejo, Sr. Giolitti.—*H. P.*

Una pretensión de Italia.—Una nota.
Paris 25.—Dicen a *Le Matin* desde Roma que los Sres. Giolitti y San Giuliano han declarado a M. Barrère que Italia estaba dispuesta a entregar a Francia los 20 turcos; pero deseaba que la solución del incidente se consignase por escrito.

La redacción de la Nota ha sido confiada a M. Barrère.

El Gobierno italiano desea consultar con su embajador en Paris acerca de esta fórmula.

En autorizados Centros se ha manifestado que hoy recaerá acuerdo sobre la redacción de esta Nota.

En los Centros italianos, según *Le Matin*, se afirma que varios de los detenidos no tienen noticia alguna de medicina ni de cirugía, y que algunos de ellos no saben hacer ni un vendaje.—*Mar.*

DE PORTUGAL

(POR TELEGRAMA)

La clerofobia portuguesa.
Lisboa 25.—El ministro de Justicia ha firmado un decreto suprimiendo todos los beneficios materiales que disfrutaban las curas y sacerdotes de Lisboa que firmaron el manifiesto dirigido al patriarca, y ordenando a los registradores de la propiedad se hagan cargo de los archivos parroquiales.—*Mendes*.

Una colisión.—Otra orlisis.
Lisboa 25.—De la colisión que se produjo en Evora entre los campesinos huelguistas y la Guardia republicana han resultado un muerto y muchos heridos.

Una infinidad de huelguistas han sido detenidos, entre los cuales se encuentran dos de los más importantes promovedores del conflicto.

El Consejo de Ministros ha sido convocado para celebrar una sesión extraordinaria acerca de la situación política.

Los rumores de crisis aumentan.

Circular al clero.
Lisboa 25.—El arzobispo de Braga ha dirigido una circular al clero de su diócesis para hablarle de las instrucciones que le ha mandado el Vaticano, y que son, desde luego, las mismas que las dirigidas a otros obispos.

El clero parroquial de Oporto prepara un manifiesto de adhesión a la actitud de los obispos.—*Mendes*.

Los sucesos de Evora.—Una información oficial.
Lisboa 25.—En vista de la gravedad de la situación en Evora, donde los huelguistas atacaron a la Guardia republicana, el Gobierno ha rogado al diputado por aquel punto, D. Inocencio Camacho, se traslade a Evora para informarse de lo sucedido y darle cuenta de ello, con objeto de tomar las medidas necesarias.—*Mendes*.

Dimisión de un ministro.
Lisboa 25.—En vista de las divergencias que se han manifestado en el Consejo de Ministros entre el ministro de las Colonias y sus colegas a propósito de determinadas cláusulas del proyecto de arriendo por el Estado del ferrocarril transfranciano, en la parcela comprendida entre Loanda y Ambaca, que ha de discutirse en el Congreso, el presidente de la República ha aceptado la dimisión del ministro de las Colonias, a quien sustituye intrínsecamente el ministro de Justicia.—*Mendes*.

Desde Barcelona

(POR TELEFONO)

Prohibición de bombas y rifas.
Portela a Paris.

Barcelona 24.—El gobernador ha reunido a los delegados de la policía, ordenándoles impidan el funcionamiento de bombas, rifas y la exhibición de anuncios deshonestos.

También les ordenó eviten ciertos espectáculos que se producen en los cafés servidos por camareras.

El Sr. Portela salió esta noche con dirección a Paris.

Fué despedido por todas las autoridades.—*Mir*.

Periódico denunciado.—La Casa de Correos.

Barcelona 25.—El *Progreso* de hoy ha sido denunciado.

Hoy se ha reunido la Junta de construcción de la Casa de Correos.

Manifestó el arquitecto que el solar de que se ha tomado posesión para levantar el edificio tiene menos metros de los que se consignan en los planos.

Se acordó buscar otro solar ó construir dos edificios separados.—*Mir*.

ITALIA Y TURQUIA

(POR TELEGRAMA)

La Cruz Roja alemana.
Tónez 24.—Fondeó esta mañana en este puerto el vapor *Perá*, conduciendo a una Misión de la Cruz Roja alemana, que se dirige a Trípoli.—*C*.

SESIONES DE CORTES

SENADO

24 DE ENERO

Se abre la sesión a las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. López Muñoz.

En el banco azul, los ministros de Hacienda e Instrucción pública.

El Sr. POLO Y PEYROLON da las gracias al ministro de la Guerra por haber accedido a su ruego prorrogando la redención a metálico.

ORDEN DEL DÍA
El obispo de JACA apoya su proposición de ley sobre aumento gradual de sueldo a los maestros de primera enseñanza.

Dice que esta proposición tiende a beneficiar la clase del magisterio, tan olvidada por nuestros Gobiernos.

Afirma que ninguna de las Diputaciones cumple con los preceptos de la ley sobre abono de diferencia de sueldo a los maestros de escuela por aumentos graduales.

La Diputación provincial de León—añade—debe a los maestros por aumentos graduales más de 250.000 pesetas, y a pesar de que éstos han protestado y reclamado multitud de veces no han podido conseguir que les sean abonados los atrasos.

Los Sres. Rodríguez San Pedro y La Cierva trataron de evitar esta vergüenza, y a pesar de haber dictado varias Reales órdenes y de haber procedido con la mayor energía, no lograron conseguirlo; y si esto no pudo llevarlo a cabo un Gobierno fuerte, ¿qué va a conseguir ese Gobierno, que se tambalea (Rumores).

Por tanto, ruego a su señoría que acepte mi proposición, con lo que conseguirá que los maestros, agradecidos le levanten una estatua.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: Cuando los medios de las Diputaciones y de los Ayuntamientos sean tales que puedan desenvolverse sin la tutela del Estado en su vida administrativa, entonces será posible admitir el proyecto que ha presentado su señoría.

El mal que ha señalado el obispo de JACA no es sólo de la Diputación de León, sino que es general, pues casi todas las Diputaciones de España se encuentran en el mismo caso, y no es el remedio más adecuado para cortar el mal el que su señoría ha propuesto.

Hecho historia de las disposiciones dictadas por los Gobiernos sobre esta cuestión, y dice que tanto los Gobiernos liberales como los conservadores han seguido en cuestión de enseñanza las mismas orientaciones.

Afirma que en los presupuestos y en la ley de bases sobre enseñanza está prevista esta cuestión.

Termina diciendo que, como enemigo de aplausos y exhibiciones no desea que le erijan estatuas.

El obispo de JACA rectifica insistiendo en que sea admitida su proposición, pues dice que como el proyecto de ley de bases de instrucción será anticlerical, la mayoría de los senadores se verán obligados a hacer obstrucción al proyecto.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA protesta de que el obispo de JACA tache de anticlerical un proyecto que no conoce, y le ruega que retire la proposición.

El obispo de JACA accede, y el Senado pasa a reunirse en Secciones.

Terminada la reunión se da cuenta de su resultado, y se levanta la sesión.

CONGRESO

25 DE ENERO

Abrese a las cuatro menos veinte, presidiendo el conde de Romanones.

En el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación y Fomento.

Poca concurrencia en los escaños y mucha en las tribunas.

RUEGOS Y PREGUNTAS
El Sr. SANCHEZ MARCO pide que conste en acta el voto en contra de la minoría integrista en el acuerdo de colocar en el salón de sesiones una lámina en que figuren los nombres de los diputados que se arrojaron el proyecto de Constitución del año 1812.

El Sr. SORIANO anuncia dos interpelecciones sobre los sucesos de Bilbao del verano último y algo relacionado con lo que ocurrió a bordo del crucero *Numanzia*.

Censura el abandono en que por los Poderes públicos se tiene a la provincia de Canarias.

El presidente del CONGRESO: Oportunamente se señalará día para la interpelección.

El Sr. CANALEJAS se pone a disposición de la Mesa y del Sr. Soriano para cuanto al *Numanzia* afecta.

El Sr. MACÍA recuerda que tiene pendiente hace muchos meses una interpelección sobre la política naval del Gobierno, sin que jamás llegue día de que la explique.

Si pronto no se habilita momento oportuno presentará, en uso de mi derecho, una proposición incidental para hablar de ello.

El Sr. CANALEJAS: Después de un largo interregno parlamentario es costumbre dedicar algún espacio al debate político.

No rehúimos la interpelección; pero hay otros asuntos de mayor urgencia.

Yo me pongo a disposición de la mesa para que señale el día, teniendo en cuenta los asuntos pendientes.

Me amenaza su señoría con una proposición, y yo sentiría que apelara a ello, pues hablará su señoría por mí cuanto antes sea posible.

El Sr. MACÍA: Si se fija pronto el día para la interpelección aguardaré.

El presidente de la CAMARA ofrece tener en cuenta sus deseos.

El Sr. MANZANO se queja de la escasa atención que se dedica a las obras públicas, especialmente a las carreteras de Granada.

El ministro de FOMENTO: Desgracia-

damente esas lamentaciones no están desprovistas de fundamento; mas no por culpa del Gobierno, sino porque se ha disminuido la consignación para esas atenciones de reparación y conservación de carreteras, mientras se ha aumentado el número de kilómetros. Para poner remedio a estos males se aumentará, así al menos lo propondrá el Gobierno, el crédito para tales fines.

El Sr. MON Y LANDA censura que habiendo en distintas ocasiones ofrecido el Gobierno presentar un proyecto de redención de foros aun no haya hecho nada en tal sentido.

Solicita que en la provincia de Pontevedra se realicen varias obras que la pongan a cubierto de las inundaciones del Miño.

El Sr. CANALEJAS: Yo me he comprometido a convertir en ley un proyecto sobre redención de foros; pero sólo a mí me corresponde juzgar de la oportunidad de su presentación.

El ministro de FOMENTO ofrece que se harán cuantas obras sean posibles en beneficio de Pontevedra.

El Sr. MORAL recuerda que en 1909 el gobernador Sr. Crespo de Lara denunció un balneario existente en el distrito de Santiago de Galicia por entender que puede ser un peligro para la salud pública.

La mayoría podría decirse que ante él, rauda, se estremeció la tierra. (Risas.)

Seamos justos: el procedimiento que empleó el partido conservador es el mismo que ha empleado ahora el liberal...

Amante del Ejército y de su disciplina, lo soy también de la disciplina social, y he de hallar contraste entre quien mata al fogonero del Numancia...

Cuando su señoría, por responder a requerimientos de los republicanos, indultó a seis y dejaba la pena de muerte se ejecutaba en uno, yo pedía que él el indulto, porque no se podía sacrificar una vida al capricho y a la conveniencia de un partido y una mayoría parlamentaria...

Es curioso que el Sr. Lerroux, que teóricamente debe estar alejado del Poder, sea el primero que sepa lo del indulto del séptimo, y que siempre dijera que no se ahorraba a nadie.

Al retirarnos continúa el Sr. Díaz Aguado hablando con extensión de la intervención del Sr. Mrote en la petición de indulto.

En la última parte de la sesión de ayer el Sr. Alba, quien opinó que lo más práctico que podía hacerse en el asunto es el dictamen que le Comisión trae.

Y como es asunto que debe resolverse sin hacer ya más dilaciones, el Gobierno ha sentido su deber, en el que no ha dudado ni a los apasionamientos de la izquierda ni al concepto cerrado de los elementos de la derecha.

Por lo demás, nosotros somos desde luego partidarios de la supremacía del fuero civil; y después de todo no hacemos sino recoger el espíritu de los artículos 46 y 47 de la Constitución.

De este mismo espíritu era, en fin, el que inspiró la proposición de Soriano Alcázar, del partido conservador, en 1884.

En realidad no hay diputados militares o no militares: son todos iguales.

Después de rectificar el marqués de Figueroa se aprobó la proposición, del Sr. Salillas, sobre la colocación en el salón de la Cámara de lápidas que perpetúan la memoria de los legisladores de Cádiz; levantándose la sesión.

Los diputados periodistas visitaron anoche al presidente del Consejo para pedirle el indulto de todos los procesados por delitos de imprenta.

El Sr. Canalejas acogió con simpatía la pretensión, y ofreció dar facilidades para que se tramiten con rapidez los expedientes de indultos individuales.

Formaban la Comisión los Sres. Royo Vilanova, López Bailesteros, Lerroux, Argente, Romeo, Barber, Albornoz, Zuluetta, Soldevilla, Morote, Mencheta, Zancada, Salillas, Amado, Esby y algún otro, habiéndose unido también varios periodistas más, al frente de los cuales iba el Sr. Castrovido.

El Sr. Canalejas rogó a los comisionados le entregasen cuantas noticias tengan sobre periodistas condenados, sin perjuicio de las que él se procure oficialmente, para ir preparando los oportunos expedientes de indulto.

Este alcanzará a los periodistas de todos los partidos políticos.

Uno de los señores a quienes se le pidió en la reunión es un sacerdote de Alcoy, es decir, del propio distrito electoral del presidente del Consejo.

En una Sesión del Congreso se reunieron a última hora de ayer los representantes en Cortes de las provincias productoras de trigo, para cambiar impresiones sobre los trabajos realizados.

Se ha posesionado de la Secretaría del Consejo de Estado el Sr. Martínez Fresneda.

La enmienda presentada por el Sr. Alcalá Zamora al dictamen sobre procesamiento de senadores y diputados dice así: Los diputados que suscriben, teniendo cuenta que la Comisión dictaminadora del proyecto de ley acordó de la jurisdicción y procedimiento en materia criminal contra senadores y diputados a Cortes presenta su propuesta con amplitud de criterio para examinar, y en su caso admitir, otras iniciativas que faciliten una solución de armonía.

Que la jurisdicción del Tribunal Supremo en esta materia quedará respetada, conforme al art. 47 de la Constitución.

Que para delitos esencialmente militares, cometidos por quienes tengan esa misma condición, es procedente, y está en armonía con el criterio de todo nuestro derecho, mantener la jurisdicción del Consejo Supremo de Guerra y Marina, si bien restringiéndola dentro de los límites que justifican su competencia.

Que esta solución se presentó ya, como fórmula de acuerdo con el criterio del partido gobernante en el proyecto sometido en el Parlamento en 1906, pudiendo afirmarse lo propio del proyecto que ha servido de base al dictamen.

mienda al art. 1.º del referido dictamen, la adición siguiente: De las causas a que se refiere esta ley conocerá el Consejo Supremo de Guerra y Marina, constituido en Consejo reunido, siempre que concurran las circunstancias siguientes:

1.º Que los senadores y diputados contra quienes se proceda fuesen militares o marinos, no retirados.

2.º Que el hecho por el cual haya de perseguirse esté comprendido en las leyes penales especiales del Ejército o de la Armada.

3.º Que el procedimiento no se dirija además contra otros senadores o diputados, ni sobre otros hechos respecto de los cuales tenga competencia la jurisdicción ordinaria.

Palacio del Congreso, 24 de Enero de 1912.—Alcalá Zamora, Rabasa, conde de Santa Engracia, Abril Osboa, Fernández Jiménez, La Morena, Anguita.

Esta enmienda es copia literal del art. 2.º de un proyecto de ley que presentó el conde de Romanones siendo ministro de Gracia y Justicia con el Gabinete de López Domínguez, y en ocasión que presidía el Congreso el Sr. Canalejas.

La enmienda del Sr. Alcalá Zamora produjo algún revuelo en el Congreso, y habiendo llegado a oídos del conde de Romanones que se daba cierta interpretación de concordia entre conservadores y liberales a la citada enmienda, el presidente del Congreso negó terminantemente que dicha enmienda fuese un cable que se tendiera.

Decía el presidente del Congreso a los periodistas: «Esta cuestión no tiene importancia, porque lo que yo he enmienda presentada se hace es poner de acuerdo dos proyectos: el que presenté yo siendo ministro de Gracia y Justicia en el Gobierno López Domínguez y el presentado por el Sr. Ruiz Valcarlos».

«Se trata—agregó—de incorporar a la ley un artículo del proyecto presentado por mí durante el Gobierno del general López Domínguez. No se dirá que aquel Gobierno fué conservador ni que yo he dejado de figurar siempre en la izquierda liberal. Alcalá Zamora explicará la enmienda, y entonces se desvanecerá toda suspicacia».

Dice El Imparcial hablando de este revuelo: «También se habló ayer tarde de que había algún revuelo entre los diputados militares contra la esencia del dictamen. No es exacto, pues, contra lo dicho, estos representantes en Cortes no tienen interés en el Supremo de Guerra y Marina, mostrándose inclinados a que prevalezca su condición de diputados».

En este sentido hicieron manifestaciones al presidente de la Comisión los señores Suárez Inclán, duque de la Seo de Urgel y Amado.

Para tratar de la enmienda presentada por el Sr. Alcalá Zamora celebraron una conferencia a última hora, y una vez terminada la sesión del Congreso, los señores Canalejas y conde de Romanones.

Para tratar también de la marcha de los debates parlamentarios conferenciaron a última hora de la tarde los Sres. Moret y conde de Romanones, ocupándose principalmente del dictamen para procesar a senadores y diputados.

Las Secciones del Senado en su reunión de esta tarde han elegido la Comisión que ha de dar dictamen en el proyecto de ley ascendiendo al teniente coronel Fernández Soliviere.

Dicha Comisión está formada por los señores conde de Caray, López Muñoz, Peña, Sulsons, Díaz Moreu, Benayas y Sarthou.

La Comisión se reunió inmediatamente, bajo la presidencia del Sr. López Muñoz, acordando dar dictamen en conformidad con el proyecto.

En sustitución del marqués de Tevera en la Comisión que entiende en el proyecto de reforma de la ley Hipotecaria ha sido nombrado el Sr. Alonso Castillo, y para sustituir al Sr. Luygorri en la Comisión de las clases de tropa el Sr. Benayas.

Impresiones de la prensa. París 25.—Supone Le Matin que M. Poincaré dará instrucciones extremadamente conciliadoras al embajador M. Geofroy.

Las nuevas proposiciones que el representante francés llevará a Madrid no difieren mucho de las antiguas; pero son más sencillas, no prevén la serie de acontecimientos de que trataban las anteriores y que en la práctica no han de presentarse nunca.

Creo Le Matin que con ellas el Gobierno español estará en condiciones de hacerlos una excelente acordada, y cabe esperar que estará dispuesto a ceder a Francia la parte Sur de su zona de influencia en Marruecos, es decir, la región de Ifni.

L'Echo de Paris, hablando del asunto dice que los Gobiernos francés y español están dispuestos a firmar un compromiso por el cual el Convenio ulterior sobre Marruecos se llevará a efecto después de maduro examen.—Mar.

Otra vez lo de la Verdier ¿Será el autor? En virtud de una confidencia recibida por el comisario del distrito del Hospital, Sr. Fernández Luna, ha sido hoy detenido un sujeto llamado Gregorio Gorrochano, de veintiocho años, sin oficio conocido, a quien se acusa en la delación de ser autor de la muerte de Vicenta Verdier, asesinada hace cinco años, misteriosamente, en la calle de Tudescos.

Gregorio Gorrochano ha sido conducido a última hora de la tarde a presencia del juez, que le hizo un minucioso interrogatorio.

Aunque se desconoce lo manifestado por el detenido, la impresión dominante es la de que Gregorio no ha tenido intervención ni sabe nada del suceso por que se le acusa. Atribuyese la delación a una venganza.

El zorro azul, como Benítez, cobrador, otra obra cómica de Heredero, dará buenos y sanados ingresos a la Empresa de Martín.—San Germán.

El príncipe de Mónaco en Madrid El día de hoy. Esta mañana, a las diez, dió comienzo a la Casa de Campo la aceria organizada en honor del príncipe de Mónaco.

Los asistentes a la aceria fueron el Rey, el príncipe de Mónaco, los príncipes Leopoldo y Mauricio de Battenberg, los duques de Arión y Tarancon, el marqués de Viana, el conde de Maceda y el séquito del príncipe.

Los ojos durante la mañana fueron tres, amoviendo los cazadores en la Casa de Vacas.

Se han matado en la aceria 400 piezas entre faisanes y perdices.

Después de la aceria marchó el príncipe de Mónaco a la Academia de la Historia, acompañado del ayudante señor Montes y del agregado diplomático Sr. Churrucua.

El presidente de la Academia, P. Fita, pronunció un discurso de salutación, contestándole S. A. en breves palabras, y dándose por terminado el acto.

Desde la Academia marchó el príncipe de Mónaco al teatro Español, donde se celebraba en su honor un concierto por la banda municipal.

Banquete en Palacio. Esta noche, a las ocho y media, se celebrará en Palacio un banquete de media gala en honor del príncipe de Mónaco.

El banquete consta de 77 cubiertos, y se celebrará en el comedor rojo.

El orden de los primeros puestos es el siguiente: Derecha de S. M. el Rey: Reina doña María Cristina, príncipe Reniero, duquesa de San Carlos, ministro de Mónaco, dama de guardia con S. M. la Reina, conde de Villamar, dama de guardia con la infanta D.ª María Teresa, conde de la Legación de Mónaco, condesa de Fuente Blanca, duque de Santo Mauro, condesa de Mirasol y duque de To-var.

Izquierda de S. M. el Rey: infanta doña María Teresa, príncipe Leopoldo de Battenberg, duquesa de la Conquista, ministro de Marina, dama de guardia con la Reina, doña María, dama de guardia con la infanta Isabel, P.ª condesa, dama particular de S. M. la Reina, marqués de Aguilar de Campo, marquesa de Aguila Real y conde de Heredia Spínola.

Derecha de S. M. la Reina: príncipe de Mónaco, infanta D.ª Luisa, príncipe Mauricio de Battenberg, marquesa de Viana, doctora, Srta. Ramonet, Jaimes, dama de guarda con la infanta Luisa, doctor Mata, dama de guarda con la Reina Cristina, y Montes.

Izquierda de S. M. la Reina: infante D. Carlos, infanta D.ª Isabel, ministro de Estado, marquesa de Aguilar de Campo, ministro de Instrucción pública, duquesa de Arión, M. Bourell, condesa de Maceda, comandante general de Alabarderos y condesa del Puerto.

¿Un caso de catalepsia? Entierro suspendido. La catalepsia, suspendiendo aparentemente todas las funciones orgánicas de la vida y dando al cuerpo humano la semejanza rígida y dolorosa del cadáver, ha sido ocasión en todas las épocas a fatales equivocaciones, y aun hoy a la vista de un cataleptico atacado de la temible insensibilidad acomete a la Ciencia la espantosa perplexidad de no saber concretamente si se encuentra una existencia más allá o más allá del límite de la muerte.

Una duda de esta índole ha surgido esta mañana, con todo el aparato macabro y lamentable de un incidente de tal naturaleza.

Y, lector, «si dijeres ser como, como lo contaron te lo cuento».

Un vástago de una ilustre casa, de rancia estirpe, con grandeza de España, tras de breve dolencia pareció sumirse en el sopor de la muerte. Era bella y gentil la muchachita, que destacaba su cuerpo inmaculado y leal sobre la albura del lecho rodeado de flores, entre el llanto sin consuelo de su madre, la dama aristocrática, y de su abuela, la selenite duquesa de viejo tronco señorial.

Los médicos de cabecera habían dicho su última palabra: muerte. Fué preciso, sobreponiéndose al dolor lacramante, disponer el entierro. Se amortajó el cuerpecito, que fué grácil y esbelta, de la niña con blancas vestiduras de seda, como a guisa de una comunión suprema.

Se rezaron plegarias y se encendieron luminarias en torno del cadáver. Se participó la nueva desgracia a los amigos de la casa y se dispuso el sepelio de aquella existencia truncada en broche, que se había marchado a ese país de donde—según Hamlet—no ha vuelto ningún viajero. Noche de desolación, de una tristeza íntima abrumadora é interminable.

Esta mañana, a las once, debía verificarse el entierro de la linda duquesita. A la puerta del palacio de la calle del Prado esperaba, para recibir el féretro de armiño, el coche fúnebre, blanco, como nevado.

Los amigos de la ilustre casa iban llegando, anudados en sus flamantes levitas y tocados de chistera.

Empezaron los pesámes y se trajeron a la memoria dulces remembranzas de las gracias de la ingenua virgen muerta, recordando las lágrimas de la familia y de la servidumbre antigua.

Y pareció llegar la hora de sepultar en la carroza mortuoria la cajita blanca y florida.

El cuerpo, aunque pálido, no presentaba la rigidez característica del no ser. Hubo una alarma súbita, y se avisó al forense del distrito. Llegó el facultativo, examinó, palpó, auscultó, y volviéndose a los familiares de la duquesita, que ven y esperan con angustia la sentencia, exclamó:

«Que se suspenda el entierro. Esta niña puede no estar muerta. Quizá sea víctima de un ataque de catalepsia».

Entierro general, nuevos y amargos llores, que ahora, sin embargo, revelan una leve esperanza, y dispersión de la comitiva entristecida, que un poco escéptica, parece alejarse con el triste presentimiento de una vuelta mañana.

Y la carroza fúnebre, toda blanca y toda llena de coronas, retorna vacía a la funeraria, como una amenaza frustrada contra la vida.

NOTAS DEL DIA

Desde primera hora hubo en el Congreso bastante animación, girando las conversaciones alrededor del dictamen puesto a discusión sobre procedimiento para enjuiciar a diputados y senadores.

Antes de comenzar la sesión conferenciaron con el conde de Romanones los Sres. Canalejas y algunos ministros, ocupándose en este asunto.

Tanto el Sr. Canalejas como el conde de Romanones, que conversaron con los periodistas, dijeron que el asunto no tenía la importancia que se le había dado y que sería resuelto sin la menor dificultad.

El Sr. Alcalá Zamora, primer firmante de la enmienda leída ayer, se mostraba extrañado del revuelo que había producido su enmienda, y decía que si el Gobierno estimaba oportuno que debía retirarse así lo haría, pues él la había presentado teniendo en cuenta que la Comisión firmó el dictamen con un espíritu de gran amplitud, para admitir las modificaciones que se estimaran convenientes.

El Sr. Alba, presidente de la Comisión del proyecto, manifestó que no se trataba de un asunto de partido, y por ello la Comisión se reuniría para estudiar el contenido de la enmienda, deliberando sobre si debe ser admitida ó rechazada. En efecto: la Comisión se reunió a las cuatro y media para ocuparse de la cuestión.

Con regular animación en los escaños y bastante en las tribunas se abrió la sesión de hoy del Congreso.

Entre otros ruegos que en el extracto pueden verse figuraron varios del Sr. Soriano, que anunció su propósito de tratar extensamente de la sublevación a bordo del Numancia y de la política en las islas Canarias.

También el Sr. Maciá anunció una interpelación sobre la política naval del Gobierno.

El jefe del Gobierno, contestando después a una pregunta del diputado Sr. Mon, mantuvo su compromiso de someter a las Cortes la resolución del problema sobre redención de los foros en Galicia.

En los distintos ruegos que se formularon se invirtió próximamente hora y media, reanudándose a las cinco el debate político, interviniendo el diputado carlista Sr. Salaberry.

La Cámara cobró al reanudar este debate gran animación, y el señor Salaberry comenzó su discurso afirmando que todo lo ocurrido en la crisis última y en el debate político mantenido era una farsa parlamentaria.

En este sentido prosiguió su oración el diputado integrista, amenizando el debate de cuando en cuando con alguna nota cómica, que producía hilaridad en la Cámara, deteniéndose principalmente en cuanto sucedió con respecto al indulto del «Chato Cuqueta».

Con este motivo se produjo un vivo incidente al hablar el Sr. Salaberry de la intervención del Monarca en el indulto, dando ocasión a unas oportunas palabras del ministro de la Gobernación al recordar que fueron desmentidas categóricamente las versiones circuladas sobre este asunto.

El orador catalanista, ameno y agradable en la primera parte del discurso, incurrió en sus ataques al Gobierno en una contradicción, que desde luego saltaba a la vista, al afirmar primero que el Sr. Canalejas gobernaba a la conservadora, y a renglón seguido afirmando que los que realmente gobernaban ahora eran los republicanos.

Una última hora contestó al señor Salaberry el presidente del Consejo, que según nos dicen por teléfono, es entusiásticamente aplaudido por la mayoría al refutar con gran elocuencia las afirmaciones del orador carlista.

En la sesión del Senado de esta tarde el obispo de Jaca apoyó la proposición de ley mejorando la situación de los maestros.

Le contestó el ministro de Instrucción pública, pasando luego la Cámara a reunirse en Secciones.

A las cuatro y media, según decimos anteriormente, se reunió, en una de las Secciones, la Comisión que entiende en el proyecto sobre procedimientos para juzgar a los diputados y senadores, siendo la reunión muy breve.

Se examinaron varias enmiendas presentadas al proyecto por los republicanos y carlistas, admitiéndose solamente una de ellas, que modifica en pequeños detalles la redacción del dictamen.

Luego trató la Comisión de la enmienda presentada por el Sr. Alcalá Zamora, y en vista de la diversidad de opiniones que hay sobre

la misma entre los diputados de las minorías acordó plantear la cuestión en el salón de sesiones, para ver si se consigue llegar a un arreglo conciliando las diversas tendencias que se han manifestado sobre el asunto.

A mediodía conferenció con el presidente del Consejo el general Aguilera, tratando de asuntos relacionados con la campaña en el Rif.

Hoy presenta la Bolsa mejor aspecto que estos últimos días. La Deuda reguladora sube 15 céntimos, quedando a 84,90. Los francos bajan cinco céntimos, cerrando a 7,90.

DE ESTADO

El embajador cerca del Rey de Italia ha participado que ayer, 24, ha empezado el bloqueo del litoral italiano del Mar Rojo, desde las islas Hodeida hasta las de Goslifac, entre los 5.º, 11' y 14.º 30' de latitud. Se conceden a los barcos neutros cinco días para salir libremente.

En las fiestas que se celebrarán en Sofía con motivo de la mayoría de edad del príncipe de Bulgaria, el día 2 de Febrero próximo, representará a S. M. el Rey de España nuestro embajador en San Petersburgo, conde de la Vinaza, acompañado de un ayudante de S. M., nuestro agregado militar en Viena, Sr. Roig de Luiza, y del secretario de Embajada marqués de Romero de Tejada, que actualmente desempeña su cargo en Bucharest.

Francia estará representada por el general D'Amade; Rusia, por el gran duque Wladimirovich, y Austria, por el archiduque José.

Ha sido nombrado jefe adjunto del gabinete del presidente del Consejo de Ministros de Francia M. Martin, consejero de la Embajada de la vecina República en esta corte y actual encargado de Negocios por ausencia del embajador.

Firma del Rey

De Estado.—Jubilando al cónsul general en Gibraltar, Sr. Zugasti. Nombrando para esta vacante a don Francisco Marí. Destinando a la Legación de España en Bogotá al segundo secretario vizconde de Montserrat. Traslado a Río Janeiro al de igual categoría Sr. Alcalá Galiano. Idem al Ministerio al de igual categoría vizconde de Gracia Real, que prestaba sus servicios en Río Janeiro.

Miscelánea telegráfica

Argentina y el Paraguay. Buenos Aires 25.—Dicen varios periódicos lo siguiente: «El ministro de Negocios Extranjeros mandó instrucciones al ministro de la Argentina en Asunción para que formulase energías reclamaciones contra los ataques que fueron objeto varios buques y establecimientos argentinos, y como quiera que se ha negado en forma bastante violenta el Gobierno paraguayo a dar explicaciones sobre el particular, ha ordenado dicho ministro al mencionado representante exija se le dé amplia satisfacción en el plazo de veinticuatro horas, y de no conseguirse se retire en el acto del país, con todo el personal de su Legación.»

La huelga de la Argentina. Buenos Aires 25.—Los huelguistas declaran que están decididos a proseguir en el paro, a pesar de las medidas y disposiciones adoptadas por el Gobierno.

Provincias. Temporal en Sevilla.—El puerto, intercegado.—Crecida del Guadalquivir. Sevilla 25.—A causa de la pertinaz lluvia ha subido el nivel del Guadalquivir más de dos metros y medio, inundando el muelle metálico. Como consecuencia, el puerto ha quedado interceptado para la navegación. Los buques allí fondeados toman grandes precauciones. El embarque de los minerales ha sido suspendido. Las lluvias han cesado anoche. Los Sres. Cárdenas y Almaraz han visitado todas las escuelas católicas de la capital, obsequiando a los niños de las mismas.

Continúan derribándose las casas que amenazan ruina. Las Alcaldías reciben infinidad de quejas de los inquilinos que han sido desalojados, por encontrarse sin viviendas. Las autoridades están preocupadísimas. Desfile militar.—La inhibición civil.—Consejo de guerra. Valencia 24.—A las cinco de la tarde terminó el desfile militar, en la forma ya anunciada. El genio que presenció el acto fué inmenso. En breve se hará público el dictamen de la Audiencia sobre la inhibición de ésta en favor de la jurisdicción militar cuando se registraron los sucesos de Cullera. Seguramente mañana visitará el general Echagüe el Ayuntamiento, la Diputación y la Real Maestranza. El próximo sábado volverá a reunirse nuevamente en Alcala el Consejo de guerra que el capitán general no aprobó por la falta de comparecencia de un procesado que se hallaba herido en el hospital.

De aviación.—De Canarias a Cuba. Tenerife 25.—Dícese que han salido de Alemania en el vapor Cabo Verde, con dirección a esta isla, los aviadores Parviz y Bruber. Este último pilotará el dirigible Schuckert, propiedad del doctor Gans, jefe de la expedición aérea. El doctor Gans se incorporará a los expedicionarios cuando regrese de los Estados Unidos, desde donde anuncia su viaje para salir con los demás aviadores en su proyectado vuelo de Tenerife a la isla de Cuba. Estas noticias han despertado grandísimo interés.—O.

EL TIEMPO

25 de Enero.—El termómetro de la casa Viuda de Aramburo, calle del Príncipe, 12, señalaba hoy: A las ocho de la mañana, 5º; a las doce de la mañana, 8º; y a las tres de la tarde, 6º. La máxima ha sido de 11º y la mínima, de 2º. Barómetro, 700 milímetros; lluvia.

Pastillas BONALD

Cloro-boro-sódicas con coquina. De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta...

ACANTHEA VIRILIS. Poliglicerosfostato BONALD. Medicamento antineurálgico y antidiabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo-muscular y nervioso...

Elixir antibacilar BONALD

Thiocol cinamo-vanadito tosto-glicérico. Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipientes, catarrros bronco-neumónicos...

Ibarra y Compañía

SEVILLA. LÍNEA REGULAR DE VAPORES entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios. Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella...

Reumatismo Dolores Gota Artritis Turbaciones de la Circulación

CURACIÓN RADICAL

EL Depurativo Richelet

PURIFICADOR REGENERADOR de la SANGRE

UN BUEN CONSEJO. Toda persona amante de su salud aunque no padeciendo ninguna enfermedad debe practicar dos curas de un mes, todos los años, por medio del



DEPURATIVO RICHELET. EN VENTA: Todas las Farmacias y Droguerías. Laboratorio: L. RICHELET - SEDAN (Francia)

JEREZ Y CONACS MARQUES DEL REAL TESORO

GRANDES PREMIOS MADRID 1907. ZARAGOZA 1908

VERDADEROS DIAMANTES AL CARBONO

Garantizados inalterables. Maravillosa imitación de las joyas finas y altas novedades de París, muy superiores a todas las demás imitaciones conocidas...

EN SAN SEBASTIAN: MIRAMAR, 2 (EN LA CONCHA Ó PLAZA DE CERVANTES) En Madrid: NICOLAS M.ª RIVERO, 2 (ANTES CEDACEROS)

ZOMOL. EL ZOMOL. PREPARADO EN FRIO encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la TUBERCULOSIS, la NEURASTENIA, la CLOROSIS, la ANEMIA, la CONVALESCENCIA, etc.

MOTO-NAFTA. La mejor esencia para automoviles

Caballeros: Gabanes hechos Gran Moda. ALTAS FANTASIAS desde 30, 35, 40, 45, 50, 60, 70 y 80 ptas. Casa Cabeldes es la que los presenta mejor y trabaja a pequeños utilidades...

R. Pérez Molina JOYERIA Y PLATERIA. 28, Carrera de San Jerónimo, 28. Madrid. Con gran acierto viene dedicándose preferentemente esta acreditada joyería a la venta de medallas religiosas de oro y plata, cédulas, copones y otros objetos dedicados al culto...

AGUA DE COLONIA ALQUEZAR (marca SANTO DOMINGO)

Primer premio en todas las Exposiciones que se ha presentado, de Génova, París, Londres, Amberes, Bruselas 1908 y Madrid 1907

Gran Farmacia de Santo Domingo, PREGIADOS, 35 ::::: Farmacia del Centro, PELIGROS, 9 ::::: Droguería de Alquézar, CORREDERA BAJA, 59

DEPOSITOS: BARCELONA: Hijo de José Vidal y Rivas, Hospital, 2; D. Eugenio Sarrá, Ronda San Pedro, 7; D. Gabriel Cañadó, Fernando VII, 3; Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Princesa, 1; Sres. J. Uriach y Compañía, Morcadas, 20. MAHON: D. Francisco Seguí, San Fernando, 34; D. Antonio Tuduri, Arravaleta, 12. ALCIRA: D. Enrique Sales, Mayor Santa Catalina, 50. SORIA: D. José Morales, Collado, 8. TOLEDO: D. Gregorio Lozano, Hombre de Paño, 23. PALENCIA: D. Dámaso Aguado, Mayor principal, 63. VIVERO: D.ª Aurea Moas Saavedra, Plaza de la Constitución, 14. FERROL: D. César Hoyder Augueira, Perfumería. LA CORUNA: Sucesores de F. del Villar, Real, 82. LA GUARDIA: D. Edmundo Gándara, El Nuevo París. SANTANDER: D. Antonio Victorero, Isabel II, núm. 8. TORRELAVERGUE: D. Antonio Guerra García, Perfumería; D. Adolfo Ruiz Ogario, Consolación, 6. SALAMANCA: D. Juan José Villalobos, Tero, 32 y 34. GIJON: Droguería Cantábrica. ORENSE: D. Juan Sánchez Marco, Instituto, 44. MANZANARES: Sra. Viuda de José M.ª Puché, Droguería y Perfumería. VALDEPEÑAS: Sres. Morales y Compañía, Droguería Moderna; D. Manuel Ibáñez, Perfumería. REINOSA: D. Gonzalo Sierra, Mayor, 29 y 31, Farmacia. MELILLA: Sres. Melul y Levy, Gran Bazar Reina Victoria.

En los pedidos al por mayor dirigirse a Nicolás Alquézar Carceller, calle de Preciados, 35, Madrid.

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya BILBAO FABRICAS EN BARACALDO Y SESTAO

Lingote al cok, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martin Siemens. Aceros Bessemer y Siemens-Martin, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones. Carriles vigales, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias. Carriles Phoenix ó Broca, para tranvías eléctricos. Viguerías para toda clase de construcciones.

Dirigir toda la correspondencia a ALTOS HORNOS DE VIZCAYA. - BILBAO

La Sociedad Geneste Herscher

42, RUE DU CHEMINT-VER. - PARIS FUNDADA EN 1794

La más antigua y la más importante del mundo para la fabricación de material de higiene

DICHA SOCIEDAD PROVEE:

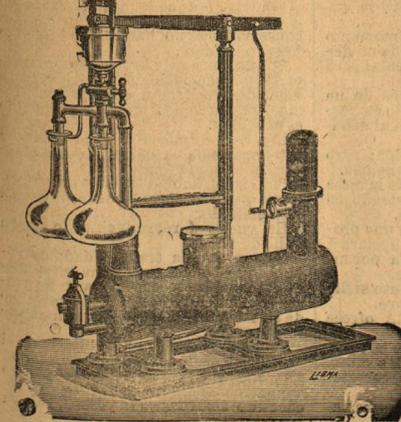
En Francia. - Al Estado, al público en general, a la ciudad de París, a la Prefectura de Policía, a todos los Hospitales y a todas las Administraciones.

En el Extranjero. - A la mayor parte de los grandes Gobiernos, y en especial a España. Calefacción. - De los grandes establecimientos, Teatros, Palacio de Justicia, Hoteles particulares. Saneamiento. - Trabajos de alcantarillados para ciudades, colección completa de aparatos para las habitaciones.

Desinfección. - Material completo para combatir la propagación de las enfermedades contagiosas del hombre y de los animales (sudadero ó estufa), pulverizadores, aparatos al formol, etc.

Lavado. - Material completo para todas las instalaciones, grandes, medianas ó pequeñas (Hospitales, Liceos, Cuarteles, Hoteles, Escuelas, etc.).

SE ENVIAN GRATIS, A PETICIÓN, PLANOS Y DOCUMENTOS COMPLETOS



Producción de hielo

Para garrafas heladoras, heladas y sorbetes

FOR MEDIO DE LOS APARATOS E. CARRÉ

GENESTE HERSCHER, DE PARIS, CONSTRUCTORES SIN FUEGO, SIN PRESION, SIN PELIGRO

Estos aparatos prestan los mayores servicios de la economía doméstica.

En tres minutos, y con un gasto de dos céntimos, cambia la temperatura de una garrafa de 30 grados al grado cero, y empieza la congelación al minuto siguiente.

Aparato de laboratorio. - Reemplaza ventajosamente a las máquinas ordinarias.

Aparato doméstico. - Sirve para los castillos, poblaciones, casas de campo, pequeños hospitales. Se emplea a bordo de los buques, etc.

Precio del aparato completo con accesorios, embalado y franco estación Hendaya, desde 240 FRANCOS

Pedid el catálogo y tarifas, que se envía gratis

¿QUIERE SER USTED DICHOSO y no vivir con tristeza, miseria, preocupaciones tormentosas, sin amor, sin alegría, sin felicidad? Para hoy mismo los medios positivos para lograr éxito en la vida y conseguir cuanto se desea: tener fortuna, salud y suerte con un libro, que mando gratis, de Secretos Maravillosos. Escríbale a J. Catalá, Caserío núm. 2, Paris (Francia), e incluya sello de 25 cént. para la contestación. (Frankuar las cartas con 25 cént.)

MAGGI. SOPAS CALDO JUGO EN PASTILLAS EN CUBITOS EN FRASCOS 20 CTS. 10 CTS. 10 CTS. 25 CTS. Los Productos Maggi han sido analizados y aprobados por los primeros Laboratorios Municipales de España

LA ANTIGUA FABRICA de espejos, marcos, molduras, etc., de la señora Viuda de Goya, calle de la Montera, 29, pone en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela haber abierto un nuevo despacho en la calle del Desengaño, núm. 7. Talleres de biselado, grabado, decorado y patesado de lunas. Litografía, molduras de cristal (patente de invención), etc. :::: Travesía de la Ballesta, 8. - Teléfono 3.337 ::::

VINO ECALLE. El más activo, el más agradable y el menos irritante de los tónicos y de los estimulantes

KOLA-COCA. TÓNICO Y RECONSTITUYENTE

Anemia, clorosis, convalencias, dolores de corazón, fatigas por exceso de trabajo, fiebres. Doctor H. ECALLE, farmacéutico 1.ª clase, ::::: 38, rue du Bac, PARIS ::::: Depósitos en las principales farmacias y droguerías.

VINO DESILES. El mejor y más eficaz tónico contra la anemia y la neurastenia. Indispensable a los convalcientes. FARMACIAS Y DROGUERIAS

Arboles de sombra para jardines y carreteras Gran cantidad de acacias y olmos, frutales de las mejores clases; pinos, magnolias, Esperanza. Levantamiento de planos para parques y jardines, y construcción y conservación de los mismos. Dirigirse a la tienda de flores, plantas y semillas, de F. Pouzet, Carrera de San Jerónimo, 37, Madrid; telf. 23.

ANEMIA, CONVALESCENCIA, AFECCIONES DEL CORAZON, POSTRACION, MORAL Y FISICA. TÓNICO RECONSTITUYENTE. VINO DE KOLA-MONAVON. PODEROSO REGENERADOR: QUINTUPLICANDO LAS FUERZAS

ARGUS DE LA PRESSE FUNDADO EN 1879. La oficina más antigua de recortes de periódicos.

Entre los numerosos artículos de periódico que el ARGUS DE LA PRESSE enviaba a Valloira, una tercera parte próximamente eran extranjeros; los había de todas las naciones y en todas las lenguas, predominando los ingleses y alemanes. Trataban al mismo tiempo los más serios asuntos. PAUL ALEXIS VALLOIRA. «Continúe usted enviándonos puntualmente vuestro ARGUS que me ha prestado grandes servicios.» EL MARQUE DE MORES

ARGUS DE LA PRESSE se encarga de toda clase de asuntos y documentos que tengan a bien confiarle. El ARGUS lee 12 000 periódicos por día. Escríbid: Faubourg Montmartre, 37; Rue Bergère, PARIS Dirección telegráfica: ACHAMBURE-PARIS

DIARIO UNIVERSAL ADMINISTRACION Calle de Floridablanca, núm. 1, MADRID

Table with columns: Precios de suscripción, Mes, Trimestre, Semestre, Año. Rows: Madrid, Provincias, Gibraltar, Portugal, Unión Postal, Demás países.

1908-EXPOSICIÓN DE ZARAGOZA-1908 GRAN PREMIO (HA MÁS ALTA RECOMENSA) ALMIDON MARCA EL LEON. FÍDASE EN TODAS PARTES. Oficina central: Mercaderes de Valladolid, 4, duplicada.-Madrid.

Tendréis los DIENTES BLANCOS el aliento fresco y perfumado, la boca sana, empleando los Dentíficos Carmélite. G. Prunier, 110 rue de Rivoli, PARIS. Matrimonio estable desea piso. El pequeño amueblado ó habitaciones en casa poca familia. Dirigirse: L.ª Cs., billete de 1.000 ptas. n.º 0.307.245.

VINO JARABE CAPSULAS de FOSFOGLICERATO de CAL de CHAPOTEAUT. recetados en la TISIS, la GRIPPE, la ANEMIA, la NEURASTENIA, las CONVALESCENCIAS. Exigir la Firma: P. Chapoteaut. En todas las Farmacias

Ayuntamiento de Madrid